Santa Rosa de Cabal, 16 de Julio de 2026

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Alcaldía del Municipio no cuenta con el personal suficiente para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar los procesos operativos y administrativos de la subsecretaría de deporte y recreación de la administración municipal, mediante la implementación de herramientas tecnológicas.

Para constancia de lo anterior se firma el día dieciséis (16) del mes de julio (7) del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

CAROLINA SEGURA VALENCIA
Subsecretaria de Talento Humano

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

Certificado de Calidad Turística